

REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Sub11, Sub13, Sub15, Sub17, SUB 19, Absoluto y Sénior AÑO 2024

- Las diferentes competiciones se denominarán "Campeonato Autonómico Sub11, Sub15
 y Absoluto", "Campeonato Autonómico Sub13 y Sub17" y "Campeonato Autonómico
 Sub19 y Sénior".
- Cada competición se celebrará con carácter anual y estará incluida en el Calendario Oficial de la FBadCV y FESBA.
- 3. Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

Individual Masculino Individual Femenino Dobles Masculino Dobles Femenino Dobles Mixto

- 4. Podrán participar todos los jugadores con Licencia en la CV territorial o nacional para la presente temporada 2024 y cumplan los requisitos de edad para cada categoría. Los jugadores deberán poseer la nacionalidad de cualquier país de la Comunidad Europea o permiso de residencia en España. Solo podrán inscribirse en dos pruebas. Esta establecida una cuota que debe ser abonada con la inscripción. La no asistencia a la competición no exime de su pago.
- 5. La competición se disputará por el sistema de eliminación directa en Individuales y sistema mixto en dobles dependiendo de la inscripción y de la disponibilidad de horarios y pistas en la instalación donde se organice, en sistema mixto pasaran a la fase final el primer clasificado de cada grupo. Excepto en las categorías en las que solo haya 5 participantes, donde se hará 1 grupo de 2 y 1 grupo de 3, pasando a la eliminación directa los 2 primeros clasificados de cada grupo.
- 6. El tiempo de descanso entre dos partidos de un mismo deportista será de 10'.
- 7. El sistema de puntuación es el marcado por FESBA.
- 8. Sólo puntuaran para el RN aquellos deportistas que dispongan de homologación nacional.
- 9. Los cabezas de serie vendrán dados por los Rankings Nacionales correspondientes.
- 10. El sorteo lo efectuará el JA de la FBadCV en la fecha que constará en la Normativa de Elaboración de Cuadros de juego de FESBA.
- 11. Se disputará con volantes de pluma.
- 12. Para toda cuestión que no se refleje en el presente Reglamento se aplicará el de FESBA.

Xátiva, Diciembre de 2023